

JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR

LAGOS DE MORENO GOBIERNO MUNICIPAL

A d m i n i s t r a c i ó n 2 0 1 5 • 2 0 1 8



SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES OME LAGOS DE MORENO

PASAPORTE MAYORES DE EDAD PRIMERA VEZ

TRAMITE O COMPROBANTE A OBTENER	Pasaporte
REQUISITOS	<p>1. Acudir personalmente ante cualquier Delegación de la SRE u Oficina de Enlace Estatal o Municipal con la SRE con cita previa marcando al 01 800 8010 773.</p> <p>2. Llenar con tinta negra, a mano y con letra de molde la solicitud de pasaporte ordinario, obteniéndola de forma gratuita en las Delegaciones de la SRE u Oficina de Enlace Estatal o Municipal con la SRE.</p> <p>3. Acreditar la nacionalidad mexicana mediante la entrega de alguno de los siguientes documentos.</p> <p>a) Original de la copia certificada del acta de nacimiento expedida por la oficina del registro civil mexicano. El registro de nacimiento no debe ser extemporáneo ocurrido después de los primeros tres años de vida, si rebasa la temporalidad, solicite por favor el folleto "Documentación complementaria para actas de nacimiento con registro extemporáneo.</p> <p>b) Original de la copia certificada del acta de nacimiento expedida por las oficinas consulares.</p> <p>c) Original y copia del certificado de nacionalidad mexicana.</p> <p>d) Original y copia de la declaratoria de nacionalidad mexicana por nacimiento.</p> <p>e) Original y copia de la carta de naturalización.</p> <p>* La copia fotostática debe ser tamaño carta, legible, en blanco/negro y será aceptada, en su caso, con el anverso (delantero) y reverso (vuelta) en hojas separadas.</p> <p>4. Acreditar identidad presentando original y copia* de alguno de los siguientes documentos oficiales con fotografía y firma del</p>

JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR

LAGOS DE MORENO GOBIERNO MUNICIPAL

A d m i n i s t r a c i ó n 2 0 1 5 • 2 0 1 8



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



titular, cuyos datos deberán coincidir con el documento que compruebe la nacionalidad.

- a)** Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral antes IFE.
- b)** Cédula Profesional.
- c)** Título Profesional.
- d)** Carta de pasante.
- e)** Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional Liberada.
- f)** Credencial vigente expedida por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM.
- g)** Cédula de Identidad Ciudadana expedida por la Secretaría de Gobernación.
- h)** Certificado de Matrícula Consular de alta seguridad.
- i)** Carta de naturalización.
- j)** Certificado de nacionalidad mexicana.
- k)** Declaratoria de nacionalidad mexicana por nacimiento.
- l)** Credencial de servicios médicos de una institución pública de salud o seguridad social, con fotografía cancelada con el sello oficial de la institución, firma y cargo de quien la expide.
En caso de credenciales en formato digital, podrán ser aceptadas aun cuando el sello no cancele la fotografía.
- m)** Credencial para jubilados o pensionados, emitida por una institución de seguridad social, con fotografía cancelada con el sello oficial, firma y cargo de quien la expide.
En caso de credenciales en formato digital, podrán ser aceptadas aún cuando el sello no cancele la fotografía.
- n)** Credencial Nacional para Personas con discapacidad emitida por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF.

* La copia fotostática debe ser legible, en blanco/negro y será aceptada únicamente con el anverso (delantero) y reverso (vuelta) en el mismo frente de la hoja. Cuando el tamaño de la identificación no lo permita, las copias deberán ser en hoja separada.

JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR

LAGOS DE MORENO GOBIERNO MUNICIPAL

A d m i n i s t r a c i ó n 2 0 1 5 • 2 0 1 8



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



	<p>5. Entregar una fotografía tamaño pasaporte sin lentes, cabeza descubierta, de frente, a color con fondo claro y que haya sido tomada recientemente.</p> <p>6. Entregar el comprobante del pago de derechos en original.</p>
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Atención en ventanilla
TIEMPO DE RESPUESTA	8 a 10 días hábiles
HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas
PROCEDIMIENTO	Previamente agendar cita al 01 800 8010 773
DOMICILIO	Nicolás bravo #714 centro, cp. 47400
TELÉFONO	01 (474) 403 2497 y 403 2497
COSTO	<p>Pago de derechos federales 2018</p> <p>Pasaporte por 3 años \$ 1,205.00 Pasaporte por 6 años \$ 1,660.00 Pasaporte por 10 años \$ 2,550.00</p> <p>Instituciones bancarias autorizadas por el SAT para realizar el pago del trámite de pasaporte.</p> <p>- Banamex -Scotiabank -Banjercito- Bancomer - BanBajío - Bansi- Banorte - BanRegio - Interacciones - HSBC - Banca Mifel - Bank of Tokio- Inbursa - Afirme - CIBanco- Santander – Multiva.</p> <p>El trámite realizado en alguna Oficina de Enlace Estatal o Municipal con la SRE, podrá tener un costo adicional fijado por los estados o municipios por el servicio brindado en su localidad. Beneficio del 50% de descuento en los costos del pasaporte. Es aplicable para personas mayores de 60 años, personas con discapacidad y trabajadores agrícolas temporales México-Canadá.</p> <p>Pasaporte por 3 años \$ 605.00 Pasaporte por 6 años \$ 830.00 Pasaporte por 10 años \$ 1,275.00</p> <p>Las personas con discapacidad deberán comprobarlo mediante la presentación de uno de los siguientes documentos</p>

JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR

LAGOS DE MORENO GOBIERNO MUNICIPAL

A d m i n i s t r a c i ó n 2 0 1 5 • 2 0 1 8



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



- a) Original** de la constancia o certificado médico expedido por alguna institución pública de salud o de seguridad social.
- b) Original y copia** de la credencial nacional para personas con discapacidad expedida por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF.
- En el caso de trabajadores agrícolas** temporales, para que se haga efectivo el descuento deben presentar la constancia en **original**, emitida por el Sistema Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Sólo será aplicable para pasaportes con una vigencia de 3 ó 6 años.
- *La copia fotostática debe ser tamaño carta, legible, en blanco/negro y será aceptada con el anverso (delantero) y reverso (vuelta) en el mismo frente de la hoja. Cuando el tamaño del documento no lo permita, las copias deberán ser en hojas separadas.

Pago de derecho Municipal 2018

Por tramite \$280.80

Pago a realizar en la Tesorería Municipal de Lagos de Moreno